

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AGRODESA, AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A", CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018**

Accionistas	Representantes	No. Votos	Acciones
Segundo Alberto Quimi Garófalo		120,036	120,036
Mario Alberto Quimi Arreaga		7,491	7,491
Andrea Cecilia Quimi Arreaga	Lisette Quimi Arreaga	7,491	7,491
Lisette Carolina Quimi Arreaga		7,491	7,491
Stefanía Vanessa Quimi Arreaga	Lisette Quimi Arreaga	7,491	7,491

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$6,000

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$6,000

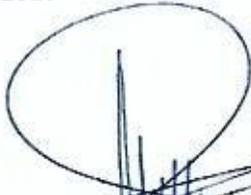
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$6,000

OBJETO DE LA JUNTA: 1.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 2.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos por el año 2017, de conformidad con la ley; 4.- Conocer y resolver respecto del estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 5.- Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades; 6.- Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarle su retribución; 7.- Conocer y resolver acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y, 8.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

CONVOCATORIA: Junta Universal de Accionistas (Art. 238 de la Ley de Compañías).

Durán, 23 de abril de 2018


Cecilia Yanet Arreaga Salazar
Presidente


Segundo Alberto Quimi Garófalo
Gerente General- Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRODESA, AGROQUÍMICOS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, a las diez horas del día 23 de abril de 2018, en el local social de la Compañía, ubicado en el kilómetro 5.5 vía Durán- Boliche, lotización industrial Las Brisas A Prima número 93-82, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía AGRODESA, AGROQUÍMICOS DEL ECUADOR S.A., a saber: a) El ingeniero Segundo Alberto Quimi Garófalo, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte mil treinta y seis (120,036) acciones; b) El ingeniero Mario Alberto Quimi Arreaga, por sus propios derechos, como propietario de siete mil cuatrocientas noventa y un (7,491) acciones; c) la psicóloga Andrea Cecilia Quimi Arreaga, debidamente representada por la ingeniera Lisette Carolina Quimi Arreaga, en su calidad de apoderada, según consta de la carta-poder que acompaña, como propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y un (7,491) acciones; d) La ingeniera Lisette Carolina Quimi Arreaga, por sus propios derechos, como propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y un (7,491) acciones; y, e) La abogada Stefania Vanessa Quimi Arreaga, debidamente representada por la ingeniera Lisette Carolina Quimi Arreaga, en su calidad de apoderada, según consta de carta-poder que acompaña, como propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y un (7,491) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora Cecilia Yanet Arreaga Salazar, Presidente de la Sociedad, y actúa como Secretario el ingeniero Segundo Alberto Quimi Garófalo, en su calidad de Gerente General.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente, con lo cual se constata, a las diez horas cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos por el año 2017, de conformidad con la ley;
4. Conocer y resolver respecto del estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017;
5. Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades;
6. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarle su retribución;
7. Conocer y resolver acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer en primer término el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe de la Comisaría, como la memoria del Gerente General.

Seguidamente, la Junta pasa a conocer el informe preparado por la firma de Auditores Externos Prevaudit S.A., sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

De la misma manera, se conoce el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas, correspondientes al pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba con la misma votación anterior tal Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas, correspondientes al pasado ejercicio.

Considerando que de las cuentas anteriormente aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el referido ejercicio económico una utilidad de US\$11,001.33; la Junta resuelve aprobar el destino que se le diere, es decir: a) para el pago del 15% a los trabajadores, la cantidad de US\$4,826.12; b) para el pago del Impuesto a la Renta, la suma de US\$16,346.66; y, c) que, en cuanto al saldo, pase a incrementar el fondo de la reserva facultativa.

Se deja constancia que no se destina ningún valor a la cuenta de la Reserva Legal, por cuanto dicho fondo alcanza el monto estipulado por la Ley.

Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegida por unanimidad la CPA Diana Domínguez Baldeón, para que continúe desempeñando el cargo mencionado.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución de la Comisaría reelegida y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

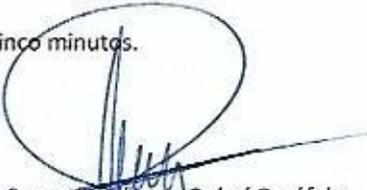
A continuación, la Junta pasa a conocer acerca de la selección de la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2018; y, luego de deliberar al respecto, se resuelve por unanimidad seleccionar a la firma Prevaudit S.A.

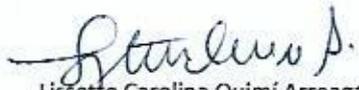
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Sociedad concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.


Cecilia Yanet Arreaga Salazar
Presidente


Mario Alberto Quimí Arreaga

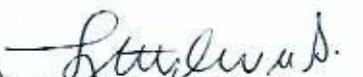

~~Segundo Alberto Quimí Garófalo~~
Gerente General- Secretario


Lissette Carolina Quimí Arreaga

p.p. Andrea Cecilia Quimi Arreaga

p.p. Stefania Vanessa Quimi Arreaga


Lissette Carolina Quimi Arreaga


Lissette Carolina Quimi Arreaga


Segundo Alberto Quimi Garófalo